La Policía Nacional detiene en Ceuta a un individuo radicalizado reclamado por las autoridades francesas

Ha sido arrestado en virtud de una Orden Europea de Detención y Entrega con fines de extradición, en vigor por su presunta participación en actos vinculados al terrorismo yihadista#;Esta detención se enmarca dentro de la estrategia integral, desarrollada por la Comisaría General de Información, para detectar y neutralizar a personas que pertenecen o colaboran con organizaciones terroristas que puedan representar una amenaza para nuestro país y la comunidad internacional

05/01/22

Agentes de la Policía Nacional han detenido, en el día de ayer, en Ceuta a una persona sobre quien pesaba una Orden Europea de Detención y Entrega con fines de extradición (OEDE), en vigor. Sobre el arrestado pesaba una reclamación por su presunta participación en actos vinculados al terrorismo yihadista emitida por las autoridades judiciales francesas. Además, contaba con otra requisitoria en vigor por la OCN INTERPOL por el mismo motivo.

Según las informaciones facilitadas por los servicios policiales franceses, el arrestado está catalogado con un perfil radicalizado y dispone de una personalidad violenta que lo ha llevado a acumular numerosas detenciones por delitos comunes.

El exhaustivo control sobre personas con perfil radical, así como el análisis de la información facilitada por las autoridades francesas, posibilitó la localización y posterior detención de esta persona. La operación se ha realizado por agentes de la Brigada Provincial de Información de Ceuta bajo la coordinación de la Comisaría General de Información.

Esta detención se enmarca dentro de la estrategia integral desarrollada por la Comisaría General de Información para detectar y neutralizar a personas que pertenecen o colaboran con organizaciones terroristas que puedan representar una amenaza para nuestro país y la comunidad internacional

El detenido ha pasado en el día de hoy a disposición del Juzgado Central de Instrucción número Cinco en funciones de guardia, cuyo titular ha decretado su ingreso en prisión.

La Policía Nacional detiene a dos personas acusadas de adoctrinar a jóvenes en Melilla

Los detenidos compartían los postulados de la organización terrorista DAESH

11/02/22

Agentes de la Policía Nacional han detenido el pasado miércoles a dos personas en la ciudad autónoma de Melilla, por su presunta participación en los delitos de enaltecimiento y adoctrinamiento terrorista. Según los investigadores los detenidos compartían los postulados de la organización terrorista DAESH y ejercían labores de adoctrinamiento a terceros.

La investigación policial se ha desarrollado de forma conjunta por agentes de la Comisaría General de Información y la Brigada Provincial de Información de Melilla siendo coordinada por la Fiscalía de la Audiencia Nacional y supervisada por el Juzgado Central de Instrucción número Uno. También se ha contado con la colaboración de la Agencia policial EUROPOL, a nivel internacional.

La investigación comenzó hace dos años cuando los especialistas en la lucha antiterrorista detectaron en redes sociales un vídeo de apoyo y exaltación a presos ya condenados por integración en organización terrorista.

Durante la operación se han registrado dos viviendas y varios vehículos, donde se han intervenido 30.000 € en efectivo y distintas armas blancas.

En la mañana del día de hoy, se ha puesto a los detenidos a disposición del titular del Juzgado Central de Instrucción número uno.